



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO:

En sesión de fecha 24 de septiembre de 2015 fue aprobada la integración de las Comisiones Permanentes de esta LXI Legislatura, misma que fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 25 de septiembre de ese mismo año.

Asimismo en razón de las modificaciones a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, aprobadas por el pleno de esta Soberanía en fecha 1 de octubre de 2015, fue necesario reorganizar la composición de dos comisiones permanentes de este H. Congreso e integrar las tres nuevas creadas mediante esa reforma. Los mencionados cambios a las comisiones permanentes fueron aprobados por el Pleno en fecha 29 de octubre de 2015 y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 3 de noviembre de 2015.

Ahora bien, el Diputado José Elías Lixa Abimerhi y las diputadas María Ester Alonzo Morales y Verónica Noemí Camino Farjat, solicitaron licencia para separarse por tiempo ilimitado de su cargo como diputados propietarios por los distritos IV, IX y III, respectivamente, de la LXI Legislatura, misma que les fue concedida en sesiones del Pleno de fechas 15 y 22 de marzo del año en curso, dejando vacante la posición que ocupaban en varias comisiones permanentes de este Órgano Legislativo.

En consecuencia, la ciudadana Olga Dinorah Abraham Martínez, así como los ciudadanos Marco Antonio Novelo Rivero y Cindy Santos Ramayo, en su calidad de diputados suplentes, rindieron el Compromiso Constitucional el 15 y el 22 de marzo del presente año, respectivamente, entrando en

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

funciones de diputados propietarios e integrándose inmediatamente a esta Soberanía.

De igual manera, la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo solicitó licencia por tiempo ilimitado para separarse del cargo de diputada de esta LXI Legislatura, concediéndosele también en el Pleno de fecha 22 de marzo del año en curso, por lo que se procedió a llamar al ciudadano José Montalvo Lara, en razón de ser el siguiente en la lista de candidatas y candidatos por el principio de representación proporcional para integrar el H. Congreso de Yucatán, presentada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, rindiendo el compromiso constitucional en el pleno de fecha 27 de marzo del año en curso.

En virtud de todo lo anterior, es prioritario cubrir las posiciones vacantes de las Comisiones Permanentes de este Poder Legislativo originadas por las licencias para separarse de su cargo otorgadas al Diputado Lixa Abimerhi, y a las diputadas Alonzo Morales, Camino Farjat y Villanueva Moo, siendo facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer la integración de las mismas, con fundamento en lo establecido por el Artículo 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Por tal motivo, se propone una nueva integración en trece de las Comisiones Permanentes de ésta Legislatura, por lo que nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:

[Handwritten signatures and initials in the left margin]



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Las comisiones permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; Justicia y Seguridad Pública; Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Medio Ambiente; Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; Igualdad de Género; Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya; Derechos Humanos; Arte y Cultura y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y que a continuación se enlistan, quedarán integradas de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN	
PRESIDENTE:	DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
VICEPRESIDENTE:	DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO
SECRETARIO:	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
SECRETARIO:	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
VOCAL:	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
VOCAL:	DIP. RAUL PAZ ALONZO
VOCAL:	DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	
PRESIDENTE:	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
VICEPRESIDENTE:	DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
SECRETARIA:	DIP. CINDY SANTOS RAMAYO
SECRETARIO:	DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
VOCAL:	DIP. RAUL PAZ ALONZO
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO
VOCAL:	DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ

PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	
PRESIDENTE:	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
VICEPRESIDENTE:	DIP. RAUL PAZ ALONZO
SECRETARIO:	DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
SECRETARIO:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
VOCAL:	DIP. LORENA BEATRIZ MÉNDEZ CANTO
VOCAL:	DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
PRESIDENTE:	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL
VICEPRESIDENTE:	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
SECRETARIA:	DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ
SECRETARIO:	DIP. JOSÉ MONTALVO LARA
VOCAL:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
VOCAL:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. LORENA BEATRIZ MÉNDEZ CANTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

MEDIO AMBIENTE	
PRESIDENTE:	DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
VICEPRESIDENTE:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
SECRETARIA:	DIP. LORENA BEATRIZ MÉNDEZ CANTO
SECRETARIO:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUAREZ
VOCAL:	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
VOCAL:	DIP. CINDY SANTOS RAMAYO
VOCAL:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
PRESIDENTE:	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
SECRETARIO:	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
SECRETARIO:	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
VOCAL:	DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA
VOCAL:	DIP. JOSÉ MONTALVO LARA
VOCAL:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA

DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y ZONAS METROPOLITANAS	
PRESIDENTA:	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
VICEPRESIDENTA:	DIP. LORENA BEATRIZ MÉNDEZ CANTO
SECRETARIO:	DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
SECRETARIO:	DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA
VOCAL:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
VOCAL:	DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
VOCAL:	DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	
PRESIDENTE:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIO:	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
SECRETARIO	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. JOSÉ MONTALVO LARA
VOCAL:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
VOCAL:	DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO

IGUALDAD DE GÉNERO	
PRESIDENTA:	DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTA:	DIP. CINDY SANTOS RAMAYO
SECRETARIA:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA:	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO
VOCAL:	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
VOCAL:	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ

PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA	
PRESIDENTE:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VICEPRESIDENTA:	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
SECRETARIO:	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
SECRETARIO:	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
VOCAL:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
VOCAL:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
VOCAL:	DIP. JOSÉ MONTALVO LARA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DERECHOS HUMANOS	
PRESIDENTA:	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
SECRETARIO:	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
SECRETARIO:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL:	DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
VOCAL:	DIP. CINDY SANTOS RAMAYO
VOCAL:	DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ

ARTE Y CULTURA	
PRESIDENTE:	DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO
VICEPRESIDENTA:	DIP. LORENA BEATRIZ MÉNDEZ CANTO
SECRETARIO:	DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
SECRETARIO:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
VOCAL:	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
VOCAL:	DIP. CINDY SANTOS RAMAYO
VOCAL:	DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
PRESIDENTA:	DIP. JOSÉ MONTALVO LARA
VICEPRESIDENTA:	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
SECRETARIO:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
SECRETARIO:	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
VOCAL:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
VOCAL:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL:	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Los diputados integrantes de estas comisiones permanentes durarán en su cargo hasta concluir el periodo constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Protestamos lo necesario, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA:**

PRESIDENTA

DIP. CELIA MARÍA RIVAS
RODRÍGUEZ.

SECRETARIO

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VOCAL

DIP. MARBELLINO ÁNGEL
BURGOS NARVÁEZ.

VOCAL

DIP. ENRIQUE GUILLERMO
FEBLES BAUZÁ.

VOCAL

DIP. JOSÉ MONTALVO LARA.

Esta hoja de firmas pertenece al Acuerdo por el que se propone la modificación de la integración de las comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; Justicia y Seguridad Pública; Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Medio Ambiente; Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; Igualdad de Género; Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya; Derechos Humanos; Arte y Cultura y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán.g